

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 20-21

Los criterios de calificación de los instrumentos de evaluación aplicados para conocer el grado de aprendizaje del alumnado serán comunes a todas las áreas y se concretarán para cada Unidad Didáctica o Tema. Tendrán una ponderación equitativa en todas las Unidades didácticas salvo en aquellas que se especifica. Serán los siguientes:

1. Los contenidos de la Unidad son ampliados con otros obtenidos de diferentes fuentes en las producciones presentadas por el alumno/a.
2. Los contenidos de la Unidad aparecen reflejados, explicados y desarrollados en las producciones tal y como se solicita al alumno/a.
3. Las producciones realizadas por el alumno/a se entregan con buena presentación y grafía.
4. Las producciones realizadas por el alumno/a se entregan en la fecha acordada.
5. Las producciones del alumnado están en buen estado y ordenadas según criterios acordados.
6. Las producciones orales del alumno/a cumplen con los criterios acordados.
7. La aptitud del alumno/a durante las sesiones favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. La actitud del alumno/a durante las sesiones permite conocer sus dudas y opiniones respecto a los contenidos y destrezas.
9. El alumno/a acude al centro con todo lo necesario para la sesión.
10. Las producciones programadas para realizar en casa se presentan en la fecha acordada.